

D.J. (1092)

SANTIAGO, 26 OCTUBRE 2023

RESOLUCION N° 04393 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; la Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de DIRECAP; la Resolución Exenta N°05107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°845 de fecha 24 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 19 de octubre de 2023.

4. El Memorándum N°845 de 2023, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Diagnóstico y Preparación de Proyectos, código 060042.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N°845 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **DIAGNÓSTICO Y PREPARACIÓN DE PROYECTOS**, código: 060042, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios/as públicos que se desempeñan en el área de formulación de proyectos.

II. El objetivo general del Curso será desarrollar competencias en el área de la formulación, definición de problemas y diagnóstico, en la perspectiva de fortalecer la eficacia de los proyectos sociales y aceptación favorable en el sistema nacional de inversiones de proyectos.

III. Requisitos de Ingreso:

- Título Profesional o técnico en Administración Pública o del área de las Ciencias Sociales y/o
- Certificado Laboral que acredite experiencia en el Estado, Gobiernos regionales o locales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales u otras afines y/o
- Certificado de alumno regular o acreditación de 6 semestres de la carrera de Administración pública o Carreras afines a la gestión pública los que serán validados por Coordinación Académica.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Reconocer las fases y etapas del ciclo de vida de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.
- Analizar diferentes soluciones a un problema y sus distintos escenarios posibles.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 16 horas cronológicas y 2 módulos, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Sistema Nacional de Inversiones y Ciclo de Vida de los Proyectos. Objetivo Reconocer las fases y etapas del ciclo de vida de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso presupuestario desde la perspectiva de gestión. • Origen y marco legal del SNI. • Estructura, características y modo de operación del Sistema Nacional de Inversiones. • Fase de Preinversión: idea, perfil, prefactibilidad, factibilidad. • Fase de Inversión. • Fase de Operación. • Importancia, contenido y características de cada una de las etapas. • Ciclo de vida y SNI. • Evaluación ex – ante, seguimiento a la ejecución y evaluación ex - post de proyectos. 			8	8
Módulo II Diagnóstico y formulación de proyectos. Objetivo Analizar diferentes soluciones a un problema y sus distintos escenarios posibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Método del árbol de Problemas y de Objetivos. • Causas y efectos, medios y fines. • Población de referencia, potencial y población objetivo. • Análisis de la demanda actual y proyectada. • Estudio de la oferta actual y proyectada. • Determinación del déficit actual y proyectado. • Optimización. 			8	8
Sub total de horas				16	16
Total General de horas					16

T: trabajo teórico
 P: trabajo práctico
 E-l: e-learning
 TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

**Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga** Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.10.30 09:24:27 -03'00'

**MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS** Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.10.26 17:42:16 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (con Anexo 1)
Dirección de Capacitación y Postítulos (con Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (con Anexo 1)

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO